

Asesoría General de Gobierno

Hacienda Pública - Rectifícase parcialmente el Visto y el Art. 1° del Dcto. HP. N° 2108/20, en donde dice: Directora de Análisis Económico de la Subsecretaría de Relaciones Fiscales y Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda Pública, deberá decir: «Dirección Provincial de Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Fiscales y Programación Financiera de la Secretaría de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda Pública», con retroactividad al 16NOV20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:47:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*